

MARTES, 17 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 11

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-223** *Información pública del Proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión suscrito entre el Ayuntamiento de Torrelavega y la entidad El Soplao Promociones y Obras, S. A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión suscrito entre el Ayuntamiento de Torrelavega y la entidad "El Soplao Promociones y Obras, S. A.", que tiene por objeto la sustitución del deber legal de cesión del 15% de aprovechamiento urbanístico correspondiente a la Unidad de Actuación C-4 - Campuzano, por el pago de cantidad sustitutiva en metálico, fijándose el importe de la misma en cuarenta mil ciento cinco euros con veintinueve céntimos de euro (40.105,29 euros), conforme a la valoración pericial efectuada por los Servicios Técnicos Municipales.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se podrá examinar el expediente en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular la alegaciones que se estimen oportunas.

Torrelavega, 2 de enero de 2017.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2017/223